

288  
de los arrendos pendientes, no se verificó en la celebracion por no haver concurrencia mayor que la de D. Juan de Xarria Aguirre y D. Mateo Mendizabal y Mercaderes, y D. Miguel Salvador Catalano y D. Antonio Bolandi, Diputados del Común, y el Sr. Procurador D. Juan de Sola, numero insuficiente para el caso. Y para que conste lo acordado por esta diligencia que firmo en Cartago a veinte de Agosto de mil ochocientos veinte y ocho

Borrero  


Acuerdo ord. En la Ciudad de Cartago y sala Capitular de ella la mañana de hoy veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos veinte y ocho, se congregaron a celebrar Cabildo ord. los Sr. D. Pedro Nato, Regidor que preside de Justicia y N. ocupacion del Común. Sr. Gobernador en asuntos del N. S. D. Juan de Xarria Aguirre, D. Juan Soler Espinosa, y D. Mateo Nari Mendizabal, tambien Regidores, D. Miguel Salvador Catalano, y D. Antonio Bolandi, Diputados del Común,

